DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 435373

A: Facultad de Medicina – Universidad Nacional de Caaguazú. FCM – UNCA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 435373, para el suministro de **Adquisición de Insumos para Laboratorios de la FCM UNCA,** garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 5.243.260** [**Cinco millones Doscientos Cuarenta y Tres mil Doscientos Sesenta guaraníes]** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2024.

Nombre: Cesar Eduardo Bobadilla Galeano

En calidad de Proveedor:

Firma:

César Bobadilla G.
Presidente
CAOFA SA

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CAOFA S.A.